

Guatemala, 28 de febrero de 2017
Informe número 2.

Licenciado

Maximiliano Antonio Araujo y Araujo

Viceministro de Cultura

Su Despacho

Estimado Señor Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el **Contrato Administrativo por servicios Profesionales Número 93-2017** aprobado mediante el **Acuerdo Ministerial Número 36-2017, correspondiente al período del 1 al 28 de febrero del presente año**, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura serie "B" número 023.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

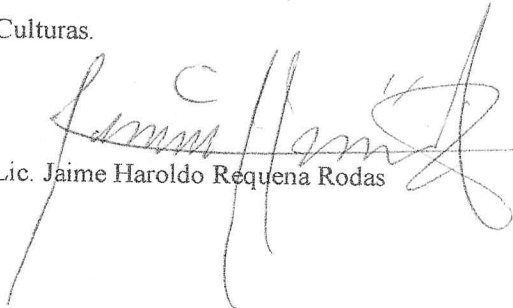
- Asesorar a la Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas, en el logro y cumplimiento de los objetivos y metas, trazados conforme al Plan Nacional de Gobierno, las políticas culturales, deportivas y recreativas 2015 - 2034, plan nacional de desarrollo cultural a largo plazo y el plan anual operativo del Ministerio de Cultura y Deporte.
- Dar seguimiento al personal contratado que están a cargo del Manual de Emprendimientos Culturales que impulsa la Dirección General del Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas.
- Apoyar en la integración de la Mesa Técnica para la conmemoración del Día Internacional del Libro, donde participan funcionarios de la Dirección General de las Artes, Dirección General del Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas, miembros de otras instituciones públicas y privadas.
- Participar en el apoyo en la integración de la Mesa Técnica de la formulación del Programa de Emprendimientos Culturales, en donde participan asesores de la Dirección General de las Artes y funcionarios de la Dirección General del Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas.
- Participar en distintas instancias de trabajo como: en el análisis de la distribución presupuestaria de las la Dirección General de las Artes, Dirección General del Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas para el ejercicio 2017; Mesa Técnica de seguimiento al préstamo que el Gobierno de Italia le cederá al sector cultural de Guatemala, redacción del proyecto de reglamento para el manejo del Fondo Nacional de las Artes.
- Atender consultas internas y externas de las diferentes unidades administrativas de la Dirección General del Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas.
- Revisión de documentos financieros de la Dirección General del Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas.

- Servir de enlace con las Direcciones Técnicas de la Dirección General del Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas y el Vicedespacho de Cultura.

RESULTADOS OBTENIDOS:

- Con las consultas resueltas se contribuyó al desarrollo de los procesos de las distintas Direcciones Técnicas de la Dirección General del Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas.
- Durante el mes de febrero 2017 se apoyó en los lineamientos que deben seguir las consultoras contratadas para elaborar el manual de Emprendimientos Culturales que impulsa la Dirección General del Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas.
- Se logró la integración de la Mesa Técnica para la conmemoración del Día Internacional del Libro, donde participan funcionarios de la Dirección General de las Artes, Dirección General del Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas, miembros de otras instituciones públicas y privadas, elaborando un plan de acción para que la efemérides sea de gran alcance social.
- Con las distintas Direcciones Técnicas y Centros de Costos se analizó el presupuesto asignado y el Viceministro giro las instrucciones para que los rubros necesarios sean reprogramados. Se desarrollaron tres sesiones de trabajo donde se abordó y se le está dando seguimiento al préstamo que el Gobierno de Italia le cederá al sector cultural de Guatemala, el reglamento para el manejo del Fondo Nacional de las Artes cobrará vigencia y fecha reciente.
- Como producto de la participación y apoyo en la Mesa Técnica de la formulación del Programa de Emprendimientos Culturales, en donde participan asesores de la Dirección General de las Artes y funcionarios de la Dirección General del Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas. Se inició a trabajar conforme plan de trabajo para el año 2017.
- Los documentos financieros revisados han sido cursados a las autoridades correspondientes.
- Se participó en sesiones con el Viceministro de Cultura, Directores Técnicos, Director General de la Dirección General del Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas, funcionarios del Ministerio de Cultura y Deportes, así como visitantes; donde se abordaron y resolvieron temas inherentes al Vicedespacho de Cultura y de la Dirección General del Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas.

Lic. Jaime Haroldo Requena Rodas



Vo.Bo.

